1148

(2)

CUADRO DE TURNOS ASISTENCIA DE ENFERMERIA

Cra 17 # 25 - 35 / Saravena - Arauca
consorciointegralgeriatrico@gmail.com
3202567845

CONSORCIO
CUIDADO INTEGRAL GERIÁTRICO

MES JULIO

TURNOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
AUXILIAR	Mar	Mié	Jue	vier	Sáb	dom	lun	mar	mier	juev	vier	Sáb	dom	lun	mart	mier	jue	vier	Sáb	dom	lun	mar	mier	jue	vier
RAFAEL PLINIO TOVAR	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N
EDWIN DAVID CARDONA	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N
MARIA ALFARO	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D
JUAN DAVID ABAUNZA	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D
OMAIRA DUARTE	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D
MAYERLY HERNANDEZ	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L	D	D	D	N	N	L

MES AGOSTO

TURNOS AUXILIARES DE	1	2	3	4	5
AUXILIAR	Sab	dom	Lun	Mar	mier
DÍA					
RAFAEL PLINIO TOVAR	L	D	D	D	N
EDWIN DAVID CARDONA	N	L	D	D	D
MARIA ALFARO	N	N	L	D	D
JUAN DAVIDABAUNZA	D	N	N	L	D
OMAIRA DUARTE	D	D	N	N	L
MAYERLY HERNANDEZ	D	D	D	N	N

D=	DIA
N=	NOCHE
L=	LIBRE

Cra 17 # 25 - 35 / Saravena - Arauca
consorciointegralgeriatrico@gmail.com
3202567845

INFORME ASISTENTE DE ENFERMERIA

Cra 17 # 25 - 35 / Saravena - Arauca
consorciointegralgeriatrico@gmail.com
3202567845

INFORME DE ACTIVIDADES ASISTENTE DE ENFERMERIA

OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION, PROTECCION Y CUIDADO DIRIGIDOS A LOS MAYORES DEL HOGAR GERIÁTRICO MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CARGO	ASISTENTE DE ENFERMERIA
NOMBRE	LIGIA MARIA ALFARO LEON
PERIODO DE INFORME:	7 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO

1. Apoyar en actividades de alimentación, aseo personal y cuidado específico, incluyendo higiene bucal, cuidado del cabello, uñas, pies y piel.

Durante el periodo reportado, se acompañó a los adultos mayores en las actividades de alimentación, higiene personal y cuidado corporal, de acuerdo con sus condiciones y nivel de dependencia. Se brindó asistencia para favorecer una alimentación segura, procurando una postura adecuada y el consumo oportuno de los alimentos.

De igual manera, se apoyaron rutinas de aseo general, higiene oral, arreglo del cabello, limpieza y cuidado de uñas, pies y piel. Estas acciones permitieron mantener condiciones adecuadas de higiene, prevenir molestias o lesiones y promover la comodidad, la autoestima y el bienestar integral de los residentes, aplicando en todo momento las medidas de bioseguridad correspondientes.





2. Realizar cuidados respiratorios, nutricionales y de eliminación según las necesidades individuales de los adultos mayores.

Durante el periodo informado, se brindaron cuidados de manera individual relacionados con la función respiratoria, la alimentación y los procesos de eliminación de los adultos mayores. Se realizó observación permanente de signos como dificultad respiratoria, presencia de secreciones o cambios en el patrón habitual, adoptando medidas de comodidad y notificando oportunamente cualquier alteración. En cuanto al componente nutricional, se apoyó la administración de alimentos y líquidos, verificando una postura segura, la adecuada tolerancia y el cumplimiento de las indicaciones establecidas.





3. Realizar toma periódica y registro de los signos vitales, incluyendo temperatura, presión arterial, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria, asegurando un seguimiento continuo del estado de salud.

Durante el periodo reportado, se efectuó el control periódico de signos vitales de los adultos mayores, teniendo en cuenta sus condiciones particulares y los horarios establecidos. La información obtenida fue registrada de manera clara y oportuna en los formatos correspondientes, permitiendo mantener actualizado el seguimiento de su estado general de salud.

Asimismo, se prestó especial atención a los cambios respecto a los valores habituales de cada residente, informando de forma inmediata al personal responsable ante la presencia de resultados anormales o signos que requirieran valoración y atención complementaria, con reajuste de sus medicamente y controles médicos.





4. Administrar insumos y medicamentos prescritos por el personal médico, respetando estrictamente las indicaciones y protocolos establecidos.

Durante el periodo informado, se apoyó la preparación y administración de los medicamentos e insumos indicados para cada adulto mayor, conforme a la prescripción médica y a los horarios establecidos. Antes de cada procedimiento, se verificaron la identidad del residente, el nombre del medicamento, la dosis, la vía de administración, la fecha de vencimiento y las recomendaciones particulares, con el propósito de prevenir errores y garantizar una atención segura.
Posterior a la administración, se efectuó el registro correspondiente y se observó la tolerancia y respuesta del adulto mayor, informando de manera inmediata al personal responsable ante cualquier cambio, reacción adversa o situación que requiriera valoración profesional.





5. Coordinar, programar y asistir a los adultos mayores en la realización de sus citas médicas, garantizando su adecuado traslado y atención.

Durante el periodo ejecutado, se gestionaron y organizaron las citas médicas requeridas por los adultos mayores, verificando previamente la fecha, hora, institución prestadora, documentos necesarios y condiciones particulares para su asistencia. Se brindó acompañamiento durante los desplazamientos, procurando un traslado seguro, cómodo y oportuno, de acuerdo con el nivel de movilidad y dependencia de cada residente.





6. Desempeñar otras actividades relacionadas con su formación y competencia, según las necesidades del servicio y las instrucciones específicas.

Durante el periodo informado, se desarrollaron actividades complementarias relacionadas con el cuidado integral de los adultos mayores, de acuerdo con las necesidades identificadas y las orientaciones del personal responsable. Se brindó apoyo en procedimientos asistenciales, organización de insumos, acompañamiento a los residentes y demás acciones requeridas para garantizar la continuidad y calidad del servicio. Estas labores se realizaron, aplicando las medidas de bioseguridad, los protocolos institucionales y los principios de trato digno, responsabilidad y trabajo en equipo.





CARGO	Auxiliar de enfermería
NOMBRE	Ligia María Alfaro León
FIRMA	Maria Alfaro León

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Apoyo en el vestido y cuidado personal del adulto mayor.



Se realiza toma de signos vitales a los adultos





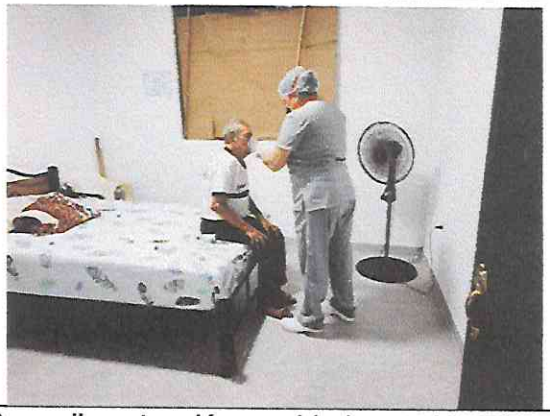
Realización de curación y cuidado de las heridas en los adultos mayores





Apoyo durante el baño y la higiene personal del adulto mayor.	Se realiza entrega y administración de medicamentos al adulto mayor.
	
Se realiza registro de notas de enfermeria en el turno asignado.	Se realiza cuidado oftalmológico dando cumplimiento a indicaciones medicas
	
Se realiza cuidado e hidratacion de la piel	Se realiza acompañamiento y traslado seguro del adulto mayor en silla de ruedas
	

Cra 17 # 25 - 35 / Saravena - Arauca
consorciointegralgeriatrico@gmail.com
3202567845

Cuidado y limpieza de heridas, teniendo en cuenta técnicas Asépticas.	Se realiza acompañamiento en alimentación de adulto en condición de discapacidad motora, cognitiva.
	
Se realiza alistamiento de medicamentes para suministro oportuno.	Se realiza control , toma y registro de signos vitales.
	
Se realiza acompañamiento y asitencia en alimentacion de adulta mayor.	Se realiza atención y cuidado respiratorio personal del adulto mayor en su habitación.
	
Se realiza disposicion final de residuos peligrosos.	Acompañamiento en actividades ludico terapeuticas ,

1458

7INFORME DE ACTIVIDADES ASISTENTE DE ENFERMERIA

OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION, PROTECCION Y CUIDADO DIRIGIDOS A LOS MAYORES DEL HOGAR GERIÁTRICO MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CARGO	ASISTENTE DE ENFERMERIA
NOMBRE	LUZ OMAIRA DUARTE MEZA
PERIODO DE INFORME:	7 DE JUILOO AL 5 DE AGOSTO 2026

1.Apoyar en actividades de alimentación, aseo personal y cuidado específico, incluyendo higiene bucal, cuidado del cabello, uñas, pies y piel.

Se realiza acompañamiento integral a los adultos mayores en las actividades cotidianas, ofreciendo apoyo durante la alimentación, la higiene personal y los cuidados básicos de acuerdo con sus necesidades individuales y grado de dependencia. Las labores comprenden la asistencia en el baño, el aseo bucal, el cuidado del cabello, el corte y limpieza de las uñas, el cuidado de los pies y la piel, así como el cambio de vestimenta y el mantenimiento de una adecuada imagen personal. De igual manera, se fomenta la adopción de hábitos saludables, el bienestar, la comodidad y la seguridad de cada adulto mayor, vigilando posibles cambios en su condición física o estado de salud para informar oportunamente. Todo ello se realiza mediante una atención cálida, respetuosa y humanizada, orientada a preservar su dignidad, autonomía y calidad de vida.





1459

2.Realizar cuidados respiratorios, nutricionales y de eliminación según las necesidades individuales de los adultos mayores.

Durante el desarrollo de esta función, se prestó apoyo en la atención de las necesidades básicas de los adultos mayores relacionadas con la respiración, la alimentación y la eliminación, teniendo en cuenta el estado de salud y el grado de dependencia de cada uno. En los usuarios que requerían oxigenoterapia, se verificó el correcto funcionamiento del cilindro de oxígeno y el flujo indicado por el personal de salud, además de supervisar continuamente la presencia de signos o síntomas como dificultad para respirar, tos persistente, cansancio, acumulación de secreciones o cualquier otra alteración respiratoria.

En cuanto a las necesidades de eliminación, se brindó acompañamiento durante el uso del sanitario y se efectuó el cambio de pañal en los adultos mayores que lo necesitaban, procurando mantener condiciones óptimas de higiene, comodidad y bienestar. Después de cada procedimiento se realizó la limpieza de la zona íntima para prevenir irritaciones e infecciones, al tiempo que se observó el aspecto, color y consistencia de la orina y las deposiciones con el propósito de detectar posibles anomalías y reportarlas oportunamente al personal responsable. Todas estas actividades se desarrollaron garantizando el respeto por la intimidad, la dignidad y los derechos del adulto mayor, proporcionando una atención segura, humanizada y centrada en su bienestar integral.





3.Realizar toma periódica y registro de los signos vitales, incluyendo temperatura, presión arterial, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria, asegurando un seguimiento continuo del estado de salud.

Como parte de las actividades de control y vigilancia del estado de salud de los adultos mayores, se efectuó la valoración de los signos vitales, registrando parámetros como la presión arterial, la frecuencia del pulso, la frecuencia respiratoria y la temperatura corporal, siguiendo las normas y procedimientos establecidos por la institución. Durante la realización de esta

actividad se aplicó una técnica adecuada, procurando brindar un ambiente de comodidad, confianza y seguridad para el adulto mayor.

Finalizada la valoración, los datos obtenidos fueron consignados de manera inmediata y precisa en los formatos de registro correspondientes, garantizando la confiabilidad de la información para facilitar el seguimiento de la evolución clínica de cada adulto mayor.





4.Administrar insumos y medicamentos prescritos por el personal médico, respetando estrictamente las indicaciones y protocolos establecidos.

Como auxiliar de enfermería, se apoyó en la administración de medicamentos e insumos prescritos para los adultos mayores del Hogar Geriátrico María Auxiliadora del municipio de Saravena, siguiendo las indicaciones médicas y los protocolos institucionales. Antes de cada administración, se verificó la identidad del residente, el medicamento, la dosis, el horario, la vía y la frecuencia, garantizando la seguridad y el cumplimiento del tratamiento.

Se observó la respuesta de los adultos mayores al tratamiento, reportando oportunamente cualquier reacción adversa, dificultad en la administración o cambio en su estado de salud. Asimismo, se dio un manejo adecuado a los insumos utilizados, cumpliendo las normas de bioseguridad y contribuyendo al bienestar y cuidado integral de los residentes.





5 Coordinar, programar y asistir a los adultos mayores en la realización de sus citas médicas, garantizando su adecuado traslado y atención.

Se realizo acompañamiento a los adultos mayores del Hogar Geriátrico María Auxiliadora durante las citas médicas, garantizando un traslado seguro y un apoyo permanente antes, durante y después de la consulta. Durante esta actividad se colaboró en la movilización de los residentes, utilizando ayudas técnicas cuando fue necesario y velando por su comodidad y seguridad.

Igualmente, se realizó seguimiento a las indicaciones emitidas por el personal de salud, favoreciendo el cumplimiento de los tratamientos y controles médicos. Estas acciones contribuyeron a la continuidad de la atención, al bienestar de los adultos mayores y a la prestación de un cuidado integral y humanizado.





6. Desempeñar otras actividades relacionadas con su formación y competencia, según las necesidades del servicio y las instrucciones específicas.

Se brinda apoyo y acompañamiento a los adultos mayores durante sus desplazamientos hacia las diferentes áreas de descanso del Hogar Geriátrico María Auxiliadora, teniendo en cuenta sus condiciones físicas, estado de salud y nivel de autonomía. Esta labor se desarrolla de manera segura y responsable, priorizando el bienestar, la comodidad y la protección de los residentes.

Se realiza el cambio de la galleta y la bolsa de colostomía a adulto mayor que lo requiere, garantizando una adecuada higiene, el cuidado de la piel periostomal y el correcto funcionamiento del dispositivo, con el fin de prevenir complicaciones y favorecer su bienestar.





CARGO	APOYO ENFERMERIA
NOMBRE	LUZ OMAIRA DUARTE MEZA
FIRMA	OMAIRA DUARTE

1463

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Se brinda asistencia en el aseo personal de los adultos mayores, apoyando las actividades de higiene diaria.	Se proporciona la alimentación por vía oral a los residentes con dependencia total.
	
Se realiza la higiene bucal de los adultos mayores, brindando el apoyo necesario para mantener una adecuada salud oral.	Se brinda apoyo en el peinado del cabello de los adultos mayores.
	

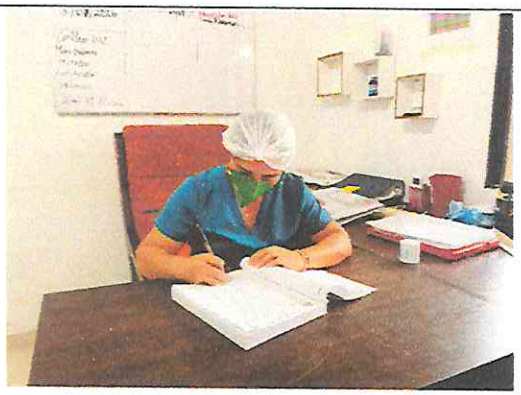
Cra 17 # 25 - 35 / Saravena - Arauca
consorciointegralgeriatrico@gmail.com
3202567845

1464

Se proporciona asistencia en el corte de uñas de los adultos contribuyendo al mantenimiento de una adecuada higiene personal.	Se brinda cuidado e hidratación de la piel a los adultos mayores, favoreciendo su integridad cutánea.
	
Se realiza la medición y registro de la tensión arterial de los adultos mayores, con el fin de monitorear su estado de salud.	Se realiza la verificación de las prescripciones médicas, garantizando el cumplimiento y correcta aplicación de los tratamientos correspondientes.
	
Se realiza la administración de medicamentos, garantizando el cumplimiento de las dosis, los horarios establecidos y el registro correspondiente en la historia clínica del paciente.	Se efectúa el manejo seguro de los residuos peligrosos, garantizando su correcta clasificación, disposición final y el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
	

Cra 17 # 25 - 35 / Saravena - Arauca
consorciointegralgeriatrico@gmail.com
3202567845

145

Se brinda atención y manejo a las lesiones cutáneas de los adultos mayores, realizando la limpieza, curación y aplicación de medidas de asepsia, con el propósito de favorecer el proceso de cicatrización y prevenir complicaciones.	Se realiza la revisión de las fechas de vencimiento de los medicamentos, asegurando su calidad, seguridad y correcta utilización durante la atención de los adultos mayores.
	
Se lleva a cabo la organización y preparación de los medicamentos de acuerdo con la prescripción médica.	Se proporciona apoyo en la movilización y el traslado de los adultos mayores.
	
Se realizan las notas de enfermería, consignando la evolución clínica de los adultos mayores para asegurar un adecuado seguimiento de su atención.	Se brinda apoyo en el cambio de ropa de los adultos mayores.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Se realiza el acompañamiento al adulto mayor durante su proceso de atención médica.</td><td>Se brinda acompañamiento a los adultos mayores durante los cultos y actividades religiosas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">
Se realiza la administración de salbutamol por inhalación (puff) al paciente con afección respiratoria.</td></tr>
</table>

1467

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ASISTENTE DE ENFERMERÍA

OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y CUIDADO DIRIGIDOS A LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR GERIÁTRICO MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CARGO	ASISTENTE DE ENFERMERÍA
NOMBRE	EDDY MAYERLY HERNANDEZ TAMARA
PERÍODO DE INFORME:	7 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2026

1. Apoyar en actividades de alimentación, aseo personal y cuidado específico, incluyendo higiene bucal, cuidado del cabello, uñas, pies y piel.

Durante el período informado, se brindó atención integral a los adultos mayores mediante el apoyo en la alimentación, el aseo personal y la ejecución de cuidados específicos relacionados con la higiene bucal, el cabello, las uñas, los pies y la piel. Estas acciones se desarrollaron teniendo en cuenta el nivel de dependencia y las necesidades particulares de cada residente, con el propósito de favorecer su bienestar, comodidad y calidad de vida. Asimismo, todas las intervenciones se realizaron conforme a las normas de bioseguridad y a los protocolos institucionales de enfermería, asegurando una atención segura, oportuna y humanizada, orientada a la prevención de riesgos, la promoción de la salud y el mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene y cuidado personal.





2. Realizar cuidados respiratorios, nutricionales y de eliminación según las necesidades individuales de los adultos mayores.

Se realizaron cuidados respiratorios y nutricionales a las personas mayores, efectuando el seguimiento al uso de oxígeno, verificando el correcto funcionamiento de los equipos y observando posibles signos de dificultad respiratoria para su reporte oportuno.

Asimismo, se apoyó la administración de los suplementos nutricionales prescritos y la adecuada disposición de los residuos biosanitarios generados durante la atención, cumpliendo las normas de bioseguridad y garantizando un ambiente seguro e higiénico.





3. Realizar toma periódica y registro de los signos vitales, incluyendo temperatura, presión arterial, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria, asegurando un seguimiento continuo del estado de salud.

Durante el período reportado, se realizó seguimiento al estado de salud de los residentes mediante la toma y el registro de signos vitales, incluyendo temperatura, presión arterial, frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria. Asimismo, se efectuó el control de glucometría a los residentes con diabetes, previo a la administración de insulina y de acuerdo con la prescripción médica. Los resultados fueron registrados en los formatos institucionales, favoreciendo el monitoreo oportuno de la condición de salud y el cumplimiento de los protocolos establecidos.





4. Administrar insumos y medicamentos prescritos por el personal médico, respetando estrictamente las indicaciones y protocolos establecidos.

Durante el período reportado, se administraron los medicamentos e insumos prescritos, verificando previamente la dosis, la vía de administración, los horarios y las fechas de vencimiento para garantizar un suministro seguro. Asimismo, se organizó la medicación de cada residente en sus respectivos compartimientos, facilitando el cumplimiento del tratamiento y el adecuado control diario de los medicamentos.

1469

5. Coordinar, programar y asistir a los adultos mayores en la realización de sus citas médicas, garantizando su adecuado traslado y atención.

Se adelantaron las gestiones necesarias para facilitar el acceso de los adultos mayores a los servicios de salud, mediante la programación, verificación y seguimiento de las citas médicas requeridas, conforme a las condiciones y necesidades particulares de cada residente.

Se efectuó el acompañamiento durante los traslados y la asistencia a las instituciones prestadoras de salud, procurando su protección, comodidad y bienestar en cada etapa del proceso, desde la salida del centro hasta el regreso posterior a la atención recibida.

6. Desempeñar otras actividades relacionadas con su formación y competencia, según las necesidades del servicio y las instrucciones específicas.

Se brindó apoyo en las actividades asistenciales requeridas por los residentes, incluyendo el cambio de vestuario, la movilización y el acompañamiento durante sus desplazamientos dentro de la institución.

Estas acciones contribuyeron a garantizar su comodidad, seguridad y bienestar, promoviendo un cuidado integral con respeto por la dignidad, la autonomía y las necesidades de cada adulto mayor.

1470

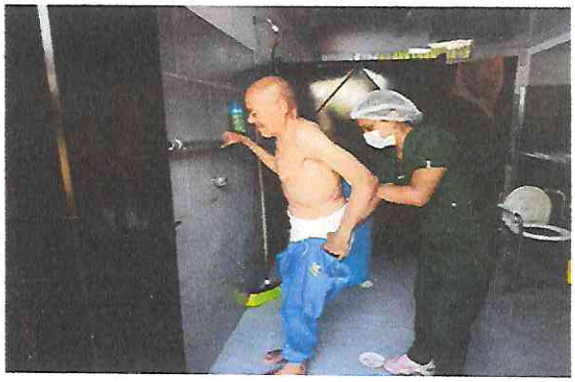




CARGO	ASISTENTE DE ENFERMERÍA
NOMBRE	EDDY MAYERLY HERNANDEZ TAMARA
FIRMA	Eddy Mayerli Hernandez.

1471

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Acompañamiento y apoyo durante la alimentación, garantizando una atención segura, digna y humanizada.	Apoyo en aseo personal y afeitado, promoviendo la higiene, presentación personal y bienestar.
	
Supervisión de la higiene oral y del cepillado de dientes, promoviendo el cuidado bucal.	Asistencia en peinado y arreglo del cabello, promoviendo la presentación personal.
	

1472

Asistencia en el corte y cuidado de las uñas, promoviendo la higiene personal.	Hidratación y cuidado de la piel, promoviendo la higiene y comodidad del adulto mayor.
	
Vigilancia de la pipeta de oxígeno para la prestación de cuidados respiratorios.	Toma y registro de signos vitales.
	
Diligenciamiento de notas de enfermería.	Administración de la rutina medicamentosa de acuerdo con la fórmula médica.
	

1473

Realización de curaciones básicas para el cuidado de heridas y la prevención de infecciones.	Acompañamiento durante los traslados de los adultos mayores.
	
Gestión de citas médicas.	Apoyo en actividades de esparcimiento para el bienestar de los adultos mayores.

Cra 17 # 25 - 35 / Saravena - Arauca
consorciointegralgeriatrico@gmail.com
3202567845

1474

INFORME DE ACTIVIDADES ASISTENTE DE ENFERMERIA

OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCION, PROTECCION Y CUIDADO DIRIGIDOS A LOS MAYORES DEL HOGAR GERIÁTRICO MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CARGO	ASISTENTE DE ENFERMERIA
NOMBRE	JUAN DAVID ABAUNZA MONTERREY
PERIODO DE INFORME:	7 DE JULIO 2026 AL 5 DE AGOSTO 2026

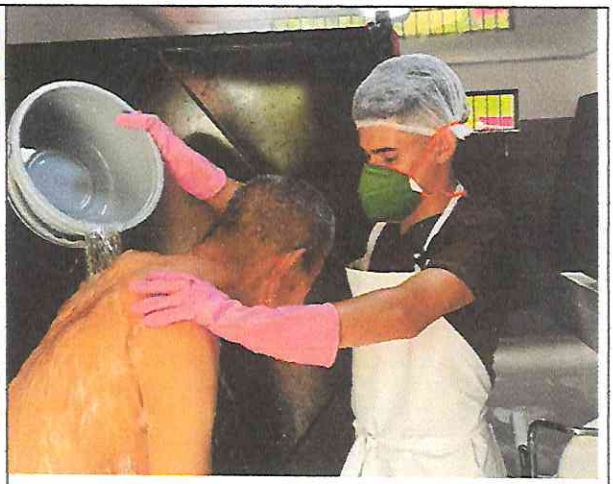
Durante el desarrollo del objeto contractual, se prestó un acompañamiento continuo y asistencia de salud básica a los adultos mayores que forman parte del Hogar Geriátrico María Auxiliadora, garantizando un servicio oportuno, centrado en el respeto y orientado a las necesidades individuales.
Las tareas desarrolladas se orientaron a respaldar el bienestar diario de los residentes, colaborando activamente en la higiene, la nutrición, el apoyo en la movilidad, el seguimiento continuo a su estado de salud y la compañía en sus actividades de rutina. Dichas acciones impactaron positivamente en su equilibrio físico, mental y social, favoreciendo un entorno asistencial idóneo.

A continuación, se detallan las actividades correspondientes al periodo evaluado, dando cuenta de la ejecución total de los deberes asignados y del compromiso profesional mantenido con el cuidado integral de los adultos mayores.

1. Apoyar en actividades de alimentación, aseo personal y cuidado específico, incluyendo higiene bucal, cuidado del cabello, uñas, pies y piel.

Durante la vigencia del periodo, se desempeñaron labores continuas de soporte en las necesidades fundamentales de los residentes. La gestión abarcó el acompañamiento en la administración de dietas adaptadas a sus requerimientos nutricionales, el apoyo directo en protocolos de aseo e higiene personal, tales como baño asistido, vestimenta e higiene integral y la atención detallada en cuidado bucal, capilar, corte de uñas y revisión preventiva de la integridad cutánea y extremidades. Asimismo, se implementaron pautas de autocuidado enfocadas en mantener estándares óptimos de confort, prevención de riesgos e higiene, favoreciendo una atención digna, segura y de calidad para cada uno de los adultos mayores.

1475

2. Realizar cuidados respiratorios, nutricionales y de eliminación según las necesidades individuales de los adultos mayores.

En el transcurso del periodo reportado, se ejecutaron acciones de asistencia integral enfáticas en el soporte respiratorio, nutricional y de eliminación, adaptadas a la condición clínica de cada residente. Se dio acompañamiento en la aplicación de la terapia inhalada de acuerdo con las formulaciones médicas, así como en la ingesta de dietas y suplementos indicados, vigilando la tolerancia digestiva y fomentando un nivel óptimo de hidratación. Asimismo, se asistió en el manejo de las necesidades excretoras, respaldando la movilización segura al servicio sanitario y realizando la monitorización del drenaje de la sonda vesical y sus colectores. Estas intervenciones permitieron mitigar riesgos, resguardar la seguridad del usuario y dar continuidad al plan de cuidado diario.




3. Realizar toma periódica y registro de los signos vitales, incluyendo temperatura, presión arterial, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria, asegurando un seguimiento continuo del estado de salud.

1476

Durante el periodo reportado, se ejecutó la toma y registro sistemático de signos vitales como eje fundamental del seguimiento a la salud de los residentes. Se realizó la medición metódica de la tensión arterial para el control de pacientes con antecedentes cardiovasculares, la valoración de la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria para supervisar la función hemodinámica y ventilatoria, y el control de la temperatura corporal para la detección oportuna de procesos febriles o infecciosos. La toma constante de estos parámetros garantizó una vigilancia preventiva y la atención oportuna ante cualquier alteración clínica.





4. Administrar insumos y medicamentos prescritos por el personal médico, respetando estrictamente las indicaciones y protocolos establecidos.

Se dio cumplimiento a la aplicación de medicamentos e insumos asistenciales para los usuarios, acatando de forma estricta las fórmulas vigentes y los lineamientos de seguridad en la atención. Todo el proceso se desarrolló aplicando la regla de los correctos de enfermería como medida esencial para evitar fallas en el tratamiento.

Para ello, se revisaron previamente las prescripciones médicas, verificando la identidad de cada paciente junto con la correspondencia del fármaco, la dosis, la hora exacta y la vía ordenada (oral, tópica, inhalada o parenteral). De igual forma, se realizó la preparación respetando la concentración señalada por el médico, garantizando así la continuidad oportuna de los esquemas de acuerdo a las necesidades de los adultos mayores.

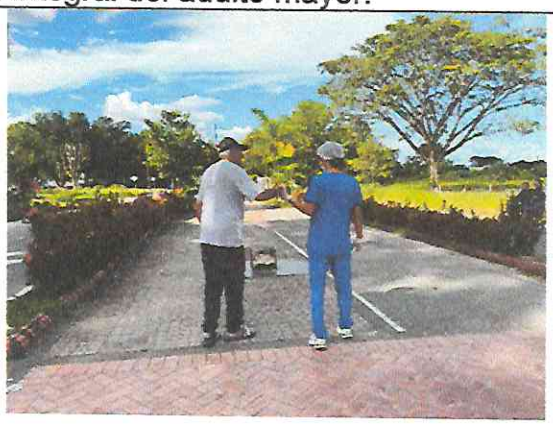




5. Coordinar, programar y asistir a los adultos mayores en la realización de sus citas médicas, garantizando su adecuado traslado y atención.

Durante el periodo, se garantizaron los desplazamientos externos de los residentes bajo estrictas condiciones de seguridad, aplicando pautas de movilización adaptadas a la condición física de cada usuario. Se realizó el acompañamiento continuo en los traslados hacia la unidad renal para el desarrollo de las jornadas de hemodiálisis, asegurando el acceso puntual a su terapia de reemplazo renal. La atención abarcó la vigilancia del estado general del paciente en las etapas previa, intra y post-procedimiento, lo que permitió disminuir riesgos durante los trayectos, dar continuidad al esquema médico y resguardar la estabilidad integral del adulto mayor.





6. Desempeñar otras actividades relacionadas con su formación y competencia, según las necesidades del servicio y las instrucciones específicas.

Durante el periodo, se ejecutaron labores complementarias orientadas a preservar la calidad de vida, el confort y la dinámica operativa dentro de la institución, atendiendo a las competencias del área de enfermería. Se acompañó el desplazamiento interno de los usuarios hacia las distintas dependencias (comedor, enfermería y áreas

comunitarias), velando por trayectos protegidos según el perfil de movilidad de cada residente.

La realización de estas movilizaciones incorporó posturas ergonómicas y el empleo correcto de equipos de soporte funcional (sillas de ruedas, caminadores o bastones), previniendo eventos adversos y facilitando la asistencia a la programación diaria. Asimismo, se ejerció supervisión continua durante las jornadas comunitarias, actividades lúdicas y espacios de culto religioso, estimulando la integración de los adultos mayores, la vivencia de sus creencias y la cohesión social.

Por otro lado, se prestó atención al cuidado estético y la presentación de los usuarios mediante labores de peluquería, afeitado y arreglo general, empleando insumos adecuados para proteger la piel sensible. Estas acciones contribuyeron de forma directa a reforzar la autoestima, el trato digno y la percepción de bienestar integral de las personas atendidas.

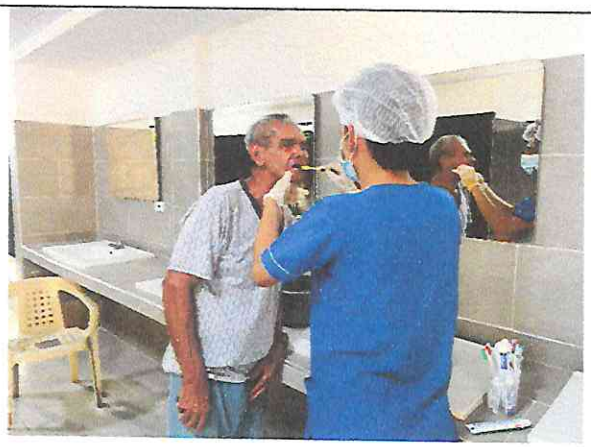
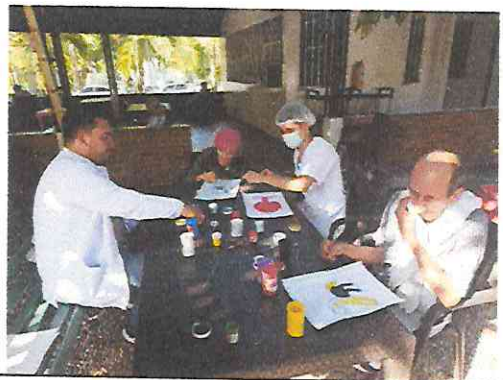




CARGO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
NOMBRE	JUAN DAVID ABAUNZA MONTERREY
FIRMA	Juan D. Abaunza.

1479

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Apoyo en actividad de Alimentación	Actividad de higiene y estética personal: afeitado
	
Higiene bucal	Apoyo en actividad de acicalamiento personal
	
Corte De Uñas	Acompañamiento en Actividades Grupales.

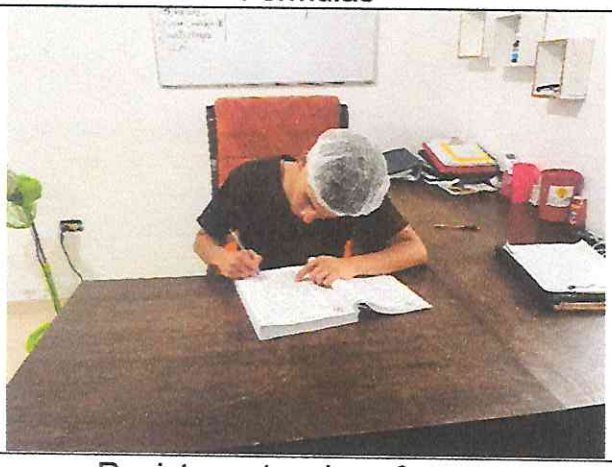
Cra 17 # 25 - 35 / Saravena - Arauca
consorciointegralgeriatrico@gmail.com
3202567845

1480

	
Cuidados Respiratorios	Toma de signos vitales
	
Administración de Medicamentos	Lectura De Formulas Medicas, Para Suministrar Medicamentos.
	
Realizando Curaciones	Apoyo en traslados con los adultos mayores

Cra 17 # 25 - 35 / Saravena - Arauca
consorciointegralgeriatrico@gmail.com
3202567845

1481

	
Organizando Medicamentos De Acuerdo A Formulas	Revisión de la vigencia de los medicamentos disponibles.
	
Registro notas de enfermería	Cambio de ropa del adulto mayor, garantizando higiene, comodidad y trato digno.
	
Hidratación De Piel	Segregación y eliminación de residuos

Cra 17 # 25 - 35 / Saravena - Arauca
consorciointegralgeriatrico@gmail.com
3202567845

1482

INFORME DE ACTIVIDADES DEL ASISTENTE DE ENFERMERÍA

OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y CUIDADO DIRIGIDOS A LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR GERIÁTRICO MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CARGO	ASISTENTE DE ENFERMERÍA
NOMBRE	EDWIN DAVID CARDONA
PERÍODO DEL INFORME:	7 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2026

1. Apoyar en actividades de alimentación, aseo personal y cuidado específico, incluyendo higiene bucal, cuidado del cabello, uñas, pies y piel.

Se brindó apoyo al paciente en las actividades básicas de la vida diaria, incluyendo asistencia durante la alimentación, promoviendo una ingesta segura y adecuada de acuerdo con su condición clínica. Asimismo, se realizaron cuidados de higiene personal, que comprendieron aseo general, higiene bucal, cuidado del cabello, corte y limpieza de uñas, higiene y valoración de los pies, además del cuidado de la piel mediante limpieza, hidratación y vigilancia continua para prevenir lesiones, alteraciones en la integridad cutánea y otras complicaciones. Durante la atención se mantuvieron las medidas de bioseguridad, garantizando el confort, la dignidad y el bienestar del paciente.





2. Realizar cuidados respiratorios, nutricionales y de eliminación según las necesidades individuales de los adultos mayores.

Se realizaron cuidados respiratorios, nutricionales y de eliminación de acuerdo con las necesidades individuales del adulto mayor. Se efectuó valoración continua del patrón respiratorio, favoreciendo la permeabilidad de la vía aérea, el confort respiratorio y la adecuada oxigenación cuando fue requerido. En el ámbito nutricional, se brindó asistencia durante la alimentación, promoviendo una ingesta adecuada según las indicaciones establecidas y

1483

vigilando la tolerancia a los alimentos. Asimismo, se proporcionaron cuidados relacionados con la eliminación urinaria e intestinal, observando las características, frecuencia y posibles alteraciones, favoreciendo la higiene, el confort y la prevención de complicaciones asociadas.





3. Realizar toma periódica y registro de los signos vitales, incluyendo temperatura, presión arterial, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria, asegurando un seguimiento continuo del estado de salud.

Se realizó la toma y registro oportuno de los signos vitales, incluyendo temperatura, presión arterial, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria, de acuerdo con los protocolos institucionales y la condición clínica del adulto mayor. Los resultados fueron documentados en el registro de enfermería para garantizar el seguimiento continuo del estado de salud, permitiendo la identificación temprana de posibles alteraciones y la notificación oportuna al profesional responsable cuando fue necesario.



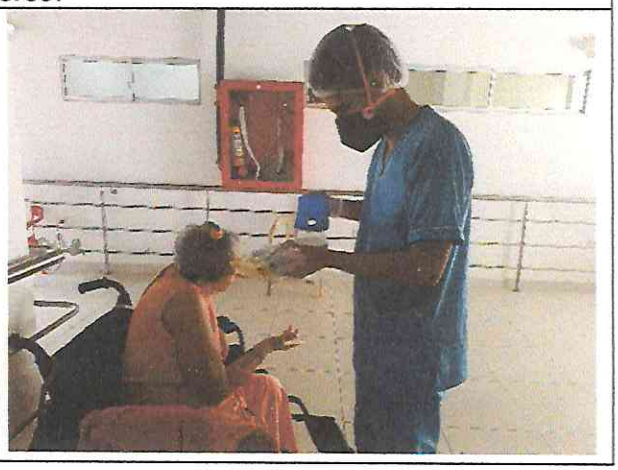


4. Administrar insumos y medicamentos prescritos por el personal médico, respetando estrictamente las indicaciones y protocolos establecidos.

Se administraron los insumos y medicamentos prescritos por el personal médico, cumpliendo estrictamente las indicaciones establecidas y los protocolos institucionales para una administración segura. Previamente, se verificaron la prescripción médica, la identificación del paciente, la dosis, la vía de administración, el horario y el medicamento correspondiente,

garantizando el cumplimiento de los principios de seguridad en la administración. Posteriormente, se realizó el registro oportuno de los procedimientos efectuados y se mantuvo vigilancia sobre la respuesta clínica del adulto mayor, identificando y reportando oportunamente cualquier reacción o evento adverso.

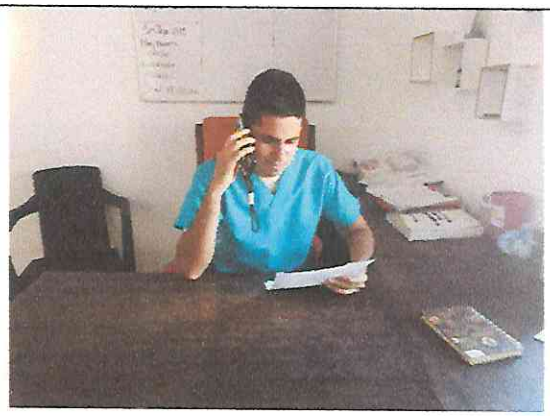




5. Coordinar, programar y asistir a los adultos mayores en la realización de sus citas médicas, garantizando su adecuado traslado y atención.

Se programó la asistencia de los adultos mayores a sus citas médicas, asegurando la organización oportuna de la atención de acuerdo con las indicaciones establecidas. Asimismo, se brindó acompañamiento durante el traslado, garantizando la seguridad, el confort y el acceso oportuno a los servicios de salud. Durante el proceso se facilitó la comunicación con el equipo asistencial, se verificó el cumplimiento de las recomendaciones médicas y se promovió la continuidad del cuidado mediante el seguimiento de las indicaciones y la actualización de los registros correspondientes.





6. Desempeñar otras actividades relacionadas con su formación y competencia, según las necesidades del servicio y las instrucciones específicas.

Se desarrollaron otras actividades inherentes al ejercicio de la enfermería, en concordancia con la formación, competencias y funciones asignadas, atendiendo las necesidades del servicio y las directrices impartidas por la coordinación y el personal de salud responsable. Estas actividades comprendieron el apoyo en procedimientos asistenciales, la revisión y

organización de medicamentos conforme a las fórmulas médicas vigentes, la actualización de registros clínicos, la participación en acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y educación para el autocuidado, así como la articulación permanente con el equipo interdisciplinario, contribuyendo a la prestación de una atención integral, segura, oportuna y humanizada para los adultos mayores residentes.

De igual manera, se realizaron curaciones de heridas y lesiones de acuerdo con la valoración clínica y las indicaciones médicas, aplicando rigurosamente los principios de asepsia y antisepsia para disminuir el riesgo de infección y favorecer el proceso de cicatrización. Durante cada procedimiento se efectuó la limpieza de la lesión, el cambio de apósitos y la aplicación de los insumos prescritos, evaluando y registrando sistemáticamente las características de la herida, incluyendo su tamaño, aspecto, presencia de exudado, signos de infección y evolución clínica. Asimismo, se brindó educación al adulto mayor y/o a su cuidador sobre los cuidados posteriores y las medidas de prevención, promoviendo la continuidad del tratamiento, el mantenimiento de la integridad cutánea y una adecuada recuperación.



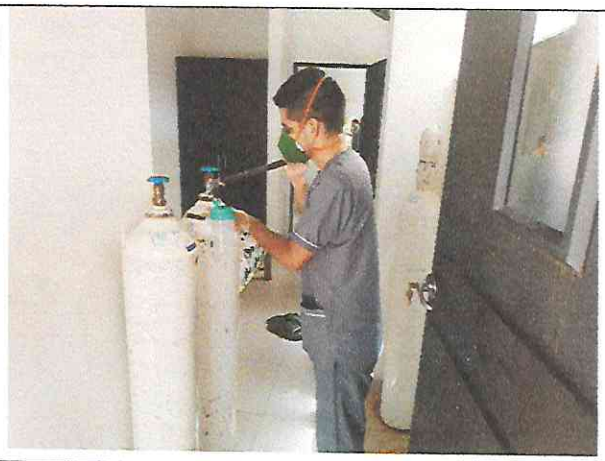


CARGO	Auxiliar de enfermería
NOMBRE	Edwin David Cardona Sierra
FIRMA	Edwin David Cardona.

1486

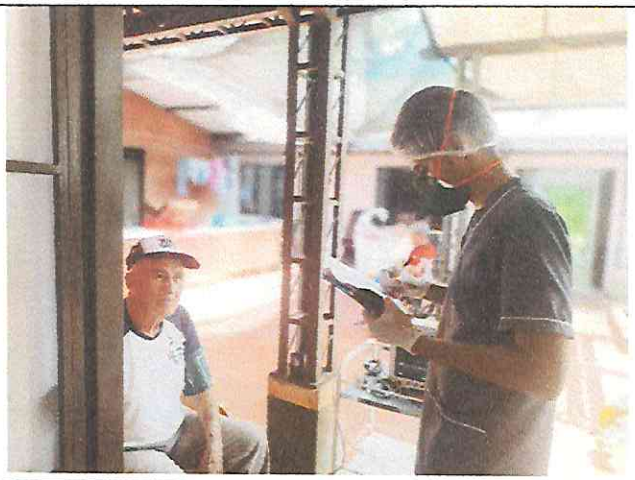
7. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Se brinda apoyo durante la alimentación del adulto mayor.	Se brinda apoyo durante la alimentación del adulto mayor.
	
Se realiza higiene oral al adulto mayor.	Se realiza higiene oral favoreciendo hábitos y rutinas saludables.
	
Se realiza el cepillado del cabello favoreciendo el acicalamiento personal.	Actividad de cuidado diario al adulto mayor.

	
Se realiza el corte de uñas del adulto mayor.	Se realiza el corte de uñas del adulto mayor favoreciendo cuidado diario.
	
Se realiza la hidratación de la piel favoreciendo bienestar del residente.	Se realiza la hidratación de la piel del adulto mayor.
	
Se realiza la toma de temperatura para vigilancia de los estados de salud.	Se realiza el cambio del pipeta del equipo de oxígeno.

Cra 17 # 25 - 35 / Saravena - Arauca
consorciointegralgeriatrico@gmail.com
3202567845

1488

	
Cambio de sonda de acuerdo a prescripcion medica.	Se realiza la toma y el registro de signos vitales.
	
Se toman y registran los signos vitales como vigilancia del estado de salud.	Se realiza la toma de presión arterial, frecuencia cardíaca y saturación de oxígeno del adulto mayor.
	
Se realiza la curación de una lesión dermica del adulto mayor.	Vigilancia y registro periodico de signos vitales

Cra 17 # 25 - 35 / Saravena - Arauca
consorciointegralgeriatrico@gmail.com
3202567845

1489

	
Administración via oral de medicamentos según prescricion medica.	Entrega de medicamentos en horarios estipulados según formula medica.
	
Se realiza la curación de una úlcera dermica al adulto mayor.	Se realiza el traslado y acompañamiento de los adultos mayores a actividades grupales, como los cultos religiosos.
	
Se realiza apoyo en actividad de desplazamiento seguro.	Se realiza traslado de los adultos mayores en las diferentes areas del hogar geriatrico.

Cra 17 # 25 - 35 / Saravena - Arauca
consorciointegralgeriatrico@gmail.com
3202567845

	
Se organizan los medicamentos prescritos para los adultos mayores.	Se brinda apoyo en el cambio de ropa de los adultos mayores.
	
Se elaboran las notas de enfermería para registrar las novedades ocurridas durante el día.	Se brinda apoyo en el cambio de ropa de los adultos mayores.
	
Se traslada la bolsa de residuos biosanitarios al lugar establecido para su disposición.	Se desechan los guantes y demás elementos contaminados en el recipiente correspondiente.

1491



Se brinda apoyo en el cambio de ropa del adulto mayor.

Cra 17 # 25 - 35 / Saravena - Arauca
consorciointegralgeriatrico@gmail.com
3202567845

1492

INFORME

1493

INFORME DE ACTIVIDADES DEL AUXILIAR DE ENFERMERÍA

OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y CUIDADO DIRIGIDOS A LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR GERIÁTRICO MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CARGO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
NOMBRE	PLINIO RAFAEL TOVAR GUTIERREZ
PERIODO DE INFORME:	7 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 2026

1. Apoyar en actividades de alimentación, aseo personal y cuidado específico, incluyendo higiene bucal, cuidado del cabello, uñas, pies y piel.

Durante el período reportado, se brindó apoyo integral a los adultos mayores en las actividades básicas de la vida diaria, especialmente en alimentación, baño, aseo personal, cambio de prendas y dispositivos de incontinencia, higiene bucal, peinado y cuidado del cabello, corte y limpieza de uñas de manos y pies, e hidratación de la piel. La asistencia se proporcionó de acuerdo con el nivel de autonomía, la condición física y las necesidades particulares de cada residente, favoreciendo su comodidad, presentación personal y bienestar. Estas acciones se desarrollaron con trato respetuoso, comunicación permanente y aplicación de las normas de bioseguridad, preservando la privacidad y dignidad de los usuarios y manteniendo supervisión continua para prevenir caídas, irritaciones, infecciones, lesiones por presión y otras complicaciones asociadas a la dependencia funcional.





2. Realizar cuidados respiratorios, nutricionales y de eliminación según las necesidades individuales de los adultos mayores.

Durante el período se brindó asistencia nutricional a adultos mayores con dependencia funcional, incluyendo apoyo directo durante el consumo de alimentos y líquidos. El auxiliar de enfermería verificó la postura adecuada, la tolerancia oral y el proceso de masticación y deglución, suministrando los alimentos de forma pausada y segura para disminuir el riesgo de atragantamiento o broncoaspiración. Durante la atención se mantuvo comunicación cercana con cada residente, promoviendo confianza, tranquilidad y respeto por sus tiempos y preferencias.

Asimismo, se realizaron curaciones y manejo básico de heridas en miembros inferiores, aplicando medidas de asepsia, bioseguridad y uso adecuado de elementos de protección personal. Se efectuó limpieza de la zona, valoración visual del lecho de la herida, bordes y piel circundante, aplicación de los insumos indicados y cubrimiento de la lesión, observando posibles signos de infección o deterioro. Los materiales contaminados se dispusieron en los recipientes correspondientes, incluida la bolsa roja para residuos biosanitarios y el guardián para elementos cortopunzantes, garantizando un manejo seguro de los desechos generados.



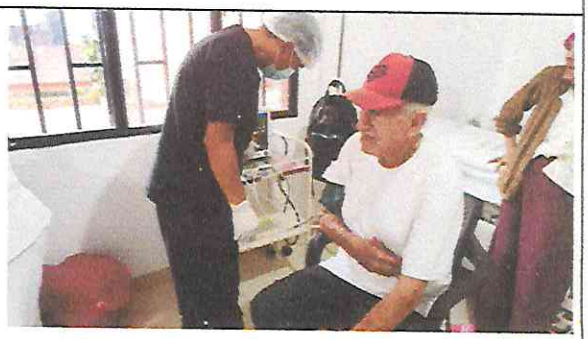


3. Realizar toma periódica y registro de los signos vitales, incluyendo temperatura, presión arterial, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria, asegurando un seguimiento continuo del estado de salud.

Se realizó la toma periódica de signos vitales a los adultos mayores, de acuerdo con los protocolos institucionales de atención y seguimiento en salud. El procedimiento incluyó la medición de temperatura, presión arterial, frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria, teniendo en cuenta la condición clínica, la posición y el nivel de movilidad de cada residente. Durante la actividad se emplearon los elementos de protección personal requeridos y se brindaron indicaciones claras para favorecer la colaboración y tranquilidad de los usuarios.

Los resultados obtenidos fueron registrados oportunamente en los formatos de enfermería, garantizando trazabilidad y continuidad en el seguimiento. Esta actividad permitió mantener información actualizada sobre el estado general de los residentes, identificar variaciones en sus constantes vitales y comunicar de manera oportuna cualquier hallazgo que requiriera valoración o intervención por parte del personal de salud.





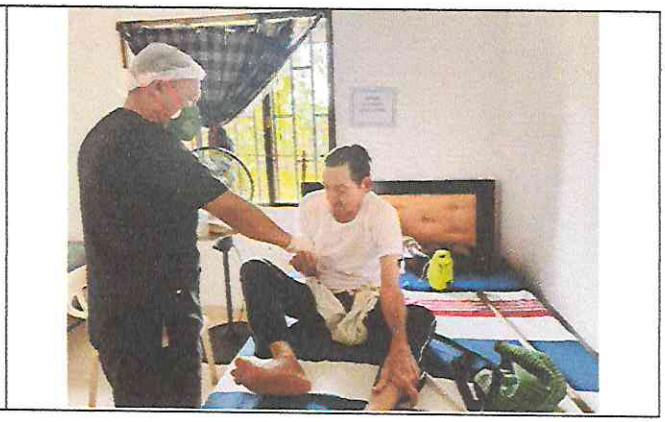
1495

4. Administrar insumos y medicamentos prescritos por el personal médico, respetando estrictamente las indicaciones y protocolos establecidos.

Durante la jornada de atención se administraron los medicamentos prescritos a los adultos mayores, de conformidad con las fórmulas médicas y los horarios establecidos en los planes de tratamiento. Antes de cada administración se verificaron la identidad del usuario, el medicamento, la dosis, la vía, el horario y las indicaciones específicas, con el propósito de prevenir errores y garantizar un procedimiento seguro.

La actividad se efectuó aplicando las normas de bioseguridad y los protocolos institucionales, explicando de manera sencilla el procedimiento y favoreciendo un ambiente tranquilo. También se observó la respuesta del usuario y se reportaron las novedades relevantes, respetando en todo momento su privacidad, dignidad y derecho a recibir una atención segura y humanizada.





5. Coordinar, programar y asistir a los adultos mayores en la realización de sus citas médicas, garantizando su adecuado traslado y atención.

Durante el período reportado se gestionó la programación de citas médicas de acuerdo con las necesidades de los adultos mayores y se brindó acompañamiento durante los traslados a las instituciones prestadoras de servicios de salud. De manera particular, se apoyó al adulto mayor Guillermo Reyes en sus desplazamientos a la unidad renal para la realización de hemodiálisis, procurando el cumplimiento de los días y horarios asignados y la continuidad de su tratamiento.

En los acompañamientos se verificaron las condiciones generales del usuario, su comodidad y seguridad en el traslado, la disponibilidad de los documentos requeridos y el cumplimiento de las indicaciones del personal tratante. Estas acciones facilitaron el acceso oportuno a los servicios de salud, permitieron vigilar signos de alarma y contribuyeron al seguimiento médico y al bienestar integral de los residentes.

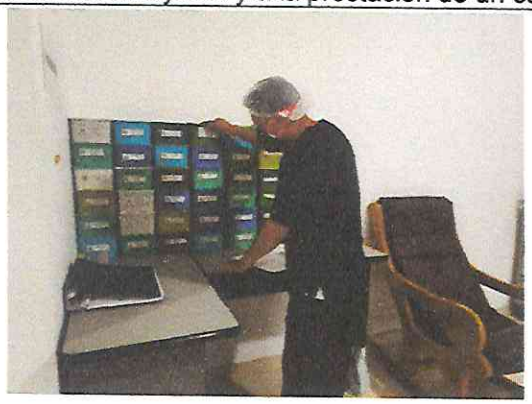
1496




6. Desempeñar otras actividades relacionadas con su formación y competencia, según las necesidades del servicio y las instrucciones específicas.

Como parte de las actividades relacionadas con su formación y competencia, el auxiliar de enfermería revisó y organizó los medicamentos de los adultos mayores, verificando su correspondencia con las fórmulas médicas vigentes, los horarios y la identificación de cada usuario, y reportando oportunamente cualquier novedad. Asimismo, apoyó el cuidado e higiene de las uñas de manos y pies, el cambio de ropa, el registro de notas de enfermería y otras acciones de atención directa requeridas por los residentes.

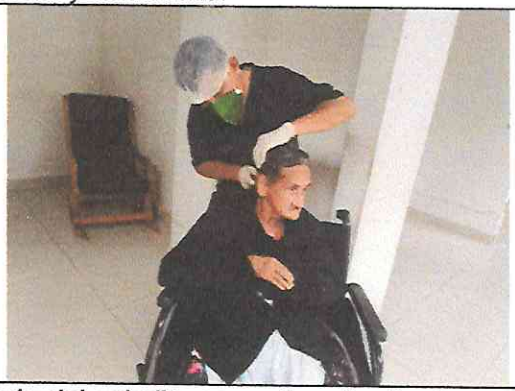
Estas labores se desarrollaron de acuerdo con las necesidades del servicio y las orientaciones de la coordinación y del personal de salud, manteniendo orden, bioseguridad, trato humanizado y continuidad en la atención. Con ello se contribuyó a la prevención de lesiones e infecciones, al confort de los adultos mayores y a la prestación de un cuidado integral, seguro y de calidad.

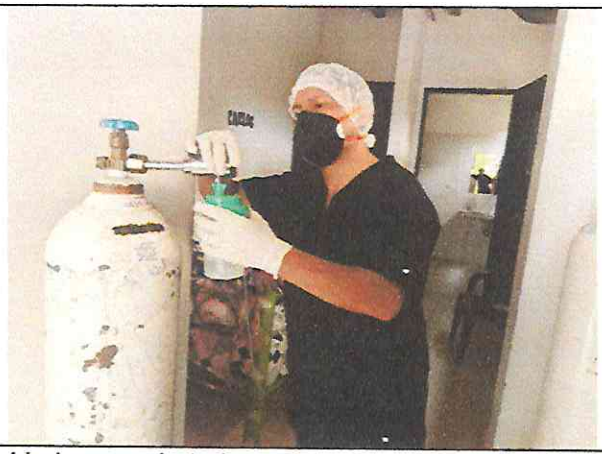
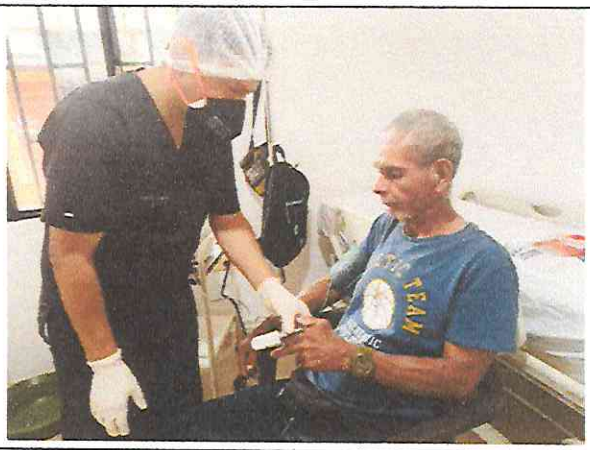



CARGO	Auxiliar de Enfermería
NOMBRE	Plinio Rafael Tovar Gutiérrez
FIRMA	Plinio RTG.

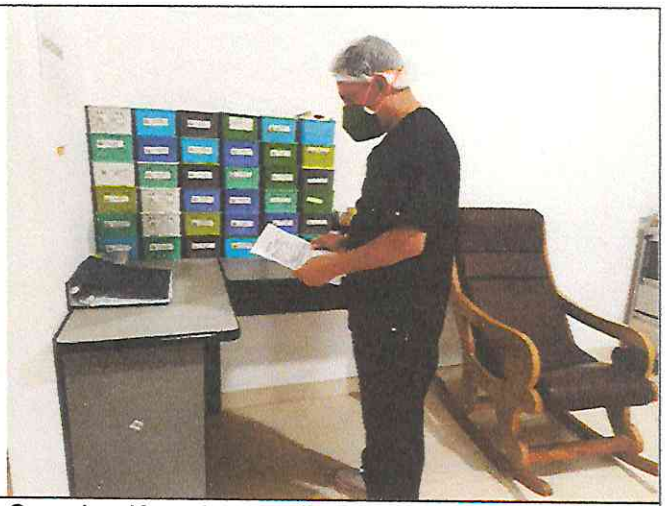
1497

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Apoyo en la alimentación: el auxiliar brinda asistencia directa al adulto mayor, verificando una postura segura, el consumo pausado y la adecuada deglución.	Apoyo en el aseo personal: se acompaña al residente durante el baño, preservando su higiene, seguridad, privacidad y comodidad.
	
Higiene bucal: se apoya el cepillado de dientes, promoviendo la limpieza de la cavidad oral y la prevención de molestias.	Cuidado del cabello: se realiza el peinado y arreglo personal de la residente, favoreciendo su comodidad, presentación y autoestima.
	
Cuidado de uñas: se efectúa el corte y limpieza de las uñas, aplicando medidas de higiene para prevenir lesiones e infecciones.	Hidratación de la piel: se aplica producto hidratante con movimientos suaves para prevenir resequedad y conservar la integridad cutánea.

	
Cuidados respiratorios: se verifican y preparan los equipos e insumos destinados al soporte respiratorio, garantizando su disponibilidad y funcionamiento.	Valoración general: se realiza la toma de signos vitales y la observación del estado del adulto mayor para el seguimiento de su condición de salud.
	
Control de presión arterial: se coloca correctamente el brazalete y se efectúa la medición para identificar oportunamente variaciones tensionales.	Toma de frecuencia cardíaca: se valora el pulso del residente y su respuesta general, aportando información para el seguimiento cardiovascular.
	
Administración de medicamentos: se suministra el tratamiento prescrito, previa verificación del usuario, medicamento, dosis, vía y horario.	Aplicación de gotas oftálmicas hidratantes: se brinda apoyo durante la administración, manteniendo higiene, precisión y una posición cómoda.

1499

	
Curación de miembro inferior: se realiza limpieza, valoración y cubrimiento de la zona afectada, aplicando medidas de asepsia y bioseguridad.	Organización de medicamentos: se revisan y clasifican los tratamientos conforme con las órdenes médicas, facilitando su control y administración segura.
	
Registro de notas de enfermería: se documentan las actividades, observaciones y novedades, garantizando continuidad y trazabilidad del cuidado.	Apoyo en el cambio de ropa: se asiste al adulto mayor preservando su privacidad, seguridad y comodidad, de acuerdo con sus capacidades.